



Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 13 de diciembre de 2023, se designaron los miembros de las Comisiones de Valoración previstas en la base tercera de la Resolución de 8 de noviembre de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 11 de noviembre), por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior.

Entre los miembros que componen la Comisión número 1 figura como vocal Dña. M. Aránzazu Arias de Andrés, que, por estar nombrada como vocal en las comisiones de valoración del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, no puede formar parte de la mencionada Comisión.

Entre los miembros que componen la Comisión número 2 figura como vocal Dña. Estrella Gancedo Gordillo, que, por estar nombrada como vocal en las comisiones de valoración del concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, no puede formar parte de la mencionada Comisión.

A la vista de lo anteriormente expuesto, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Que Dña. M. Aránzazu Arias de Andrés sea sustituida por Dña. M. Elisa Guinea González, quien realizará las funciones encomendadas como vocal de la Comisión de Valoración número 1.

Que Dña. Estrella Gancedo Gordillo sea sustituida por Dña. Laura Vaquero Jiménez, quien realizará las funciones encomendadas como vocal de la Comisión de Valoración número 2.

Por todo lo anterior, la composición de las Comisiones de Valoración de este procedimiento, quedan según anexo a la presente resolución.

El Subsecretario

Santiago Antonio Roura Gómez





ANEXO

COMISIÓN DE VALORACIÓN NUMERO 1

PRESIDENTE: D. Miguel Ángel Pinero Gordo
VOCALES: Dña. Elena Teresa Gómez Fernández
Dña. M. Elisa Guinea González
Dña. María Cristina Otero García

COMISIÓN DE VALORACIÓN NUMERO 2

PRESIDENTE: D. Manuel Antonio Eusebio López
VOCALES: D. Víctor Manuel Guarnido Franquelo
Dña. María Lluç Socies Cantallops
Dña. Laura Vaquero Jiménez

Código seguro de Verificación : GEN-9b6d-ab44-9d3f-0aa7-ab43-964d-523b-4372 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-9b6d-ab44-9d3f-0aa7-ab43-964d-523b-4372

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO ANTONIO ROURA GÓMEZ | FECHA : 03/01/2024 08:52 | Sin acción específica

